

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas, Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

El Alcalde de Soria

Nuestros deberes de informar con la imparcialidad acostumbrada en las columnas de EL AVISADOR, nos obligan a dar a la estampa parte de la sesión del Congreso de los diputados, celebrada el miércoles, y en relación con el señor Alcalde de Soria y demás incidencias originadas en aquella tarde.

El Sr. Muñoz D. Julián, al concedersele la palabra, se expresó en estos términos:

He de merecer del señor ministro de la Gobernación se sirva reclamar del Gobernador civil de Soria y enviar al Congreso los presupuestos de los pueblos de Aliud, Calatañazor y Suellacabras, correspondientes a los años de 1900 a 1902.

Esta petición la hago para comprobar si el Gobernador de la provincia puede dirigirse a un particular que ha sido apoderado de dichos Ayuntamientos en la forma que expresan estas comunicaciones oficiales.

Dice el Gobernador, bajo su firma y en papel timbrado lo siguiente:

Autorizado por el Ayuntamiento de Aliud para que en su nombre y representación me haga cargo de 23.081'59 pesetas, intereses de la inscripción número 10.125, que también obra en poder de usted, pertenecientes unas y otra a dicho Ayuntamiento; participo a usted que, si en el improrrogable plazo de tres días no pone a mi disposición dicha cantidad, incurrirá usted en la multa de 500 pesetas, con la que desde luego queda conminado.

Efectivamente, este Poncio, que no sé hasta dónde puede llegar su autoridad, dados los términos en que se expresa en esta comunicación, como la cual existen otras exactamente iguales, cortadas por un mismo patrón para los otros dos pueblos referidos, dice así en este otro oficio: "No habiendo usted cumplido con lo

que le ordenaba en mi comunicación fecha 18 del actual, relativa a que en el plazo de tercero día pusiera a mi disposición, en este Gobierno, la cantidad de pesetas 23.081'59 y la inscripción número 10.125, cuya cantidad y documento obran en su poder y pertenecen al Ayuntamiento de Aliud como procedentes de intereses atrasados de sus propios enajenados, he acordado imponer a usted la multa de 500 pesetas, que en aquella se le conminaba, la que hará efectiva en este Gobierno en papel de pagos al Estado y plazo reglamentario.

Dejo a la consideración del Congreso los términos en que se dirige un gobernador, que es a la vez apoderado y recaudador de los pueblos cuya administración municipal está encargado de vigilar.

Ya sé yo el fin que tendrá todo esto; pero para deducir las acciones correspondientes donde proceda, ruego al señor ministro de la Gobernación se sirva reclamar los antecedentes que he pedido.

Y ya que estoy en el uso de la palabra voy a decir algo de lo que con otro motivo acaba de indicar el Sr. García Lomas, porque los que hemos tenido la suerte de inclinarnos hacia la política del Sr. Canalejas, y que estábamos antes dentro de la mayoría, resulta ahora somos perseguidos en nuestros respectivos distritos, y nada bien vistos en las esferas oficiales. Esta es la verdad.

En estos momentos es público y notorio en Soria que el Gobernador de la provincia ha pedido al Alcalde de aquella localidad la dimisión, y que el Alcalde, que no tiene por qué temer, no la quiere presentar. Es también público y notorio que acto seguido de haber regresado el Gobernador a aquella capital desde Madrid, llamó al Alcalde a su despacho para invitarle de nuevo a que presentase la dimisión, y como no accediese porque no tiene motivo para ello, se fué inmediatamente al Ayuntamiento a hacer una comprobación de fondos.

No encontrando absolutamente nada por donde atacar la gestión de aquel dig-

nísimo alcalde, que si hoy es amigo mío, conste que no sólo no recomendé el nombramiento, sino que en su día influí precisamente a favor de persona distinta; y bajo este punto de vista no me produce gran daño que se le obligue a dimitir.

Por último, en el día de ayer ha vuelto a presentarse con el mismo fin el señor Gobernador a presidir una sesión del Ayuntamiento, y se ha hecho tratar en ella asuntos que no son, ni mucho menos, los que habían motivado la convocatoria, y haciendo uso de lo que considero un perfecto derecho, quiso obligar a que se resolvieran, pero la autoridad del Alcalde se impuso y no consiguió su propósito.

También es público que se pretende hacer alcalde a un personaje que se llama propietario de un periódico semanal, cuyas condiciones no debo yo expresar aquí, pero que parece ser íntimo amigo del señor Conde de Romanones.

El señor MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Es un protegido de su señoría.

El Sr. MUÑOZ: Yo no le he protegido; guárdelo S. S. para sí, que por mi parte no ambiciono su amistad.

Yo ruego al señor Ministro de la Gobernación que si efectivamente por éstos actos que se están practicando en el Ayuntamiento de Soria llega a ser alcalde de ese individuo a quien me he referido, tenga presente mi indicación porque ni Soria puede llegar a menos, ni el tampoco puede llegar a más.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN. (Morat):

Como el Sr. Muñoz desea que traiga los documentos que se refieren al asunto que ha motivado la primera parte de su pregunta, los traeré al Congreso deferiendo a su deseo, absteniéndome por el momento de hacer ninguna indicación y limitándome a decir únicamente que la dirección de Administración local se viene procurando en corregir las grandes inco-

rrecciones que hay en esto de los intereses de los pueblos y de los agentes.

Respecto a la multa de que ha hablado S. S., si la persona que con ella ha sido castigada estima que es injusta, seguramente acudirá a mí en alzada, y yo estudiaré el expediente y resolveré en justicia. Ha dicho S. S. que el Gobernador de la provincia ha recibido instrucciones en el ministerio de la Gobernación y puedo asegurar al Sr. Muñoz que cuando el Gobernador ha estado recientemente en Madrid no me ha hablado ni poco ni mucho de esos asuntos porque ha estado muy ocupado para que pudiera hablarme, y puedo añadirle que al despedirse de mí para marchar a su destino, no pudiéndome hablar, me dejó por escrito una nota de los asuntos de la provincia que convenía se despacharan con urgencia y en ella no me ha hablado ni poco ni mucho del Alcalde. Es este un asunto del cual, por estar en tela de juicio, no he de ocuparme, y sólo me permitiré decir que los Alcaldes de nombramiento de la Corona han de ser siempre de confianza, y si en cualquier sazón dejan de serlo, lo natural es pedirles la dimisión, y, naturalmente, si la hubiera dejado escrita desde el primer momento no sería necesario pedírsela.

El Sr. MUÑOZ: Agradezco las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernación, y reconozco la sinceridad con que me ofrece resolver en justicia las reclamaciones a que dieron lugar estas cuestiones.

J. L. G.

MUCHO RUIDO....

Ya ha terminado el debate político, en el que nuestros prohombres han dado una prueba más, prueba evidentiísima de que lo que menos les preocupa es el bienestar del país. Ha habido muchos y elocuentes discursos, mucho ruido, mucha animación

en las Cámaras, pero de todo esto ¿qué hemos sacado?

Únicamente el convencimiento doloroso, pleno, de que el partido liberal está incapacitado para seguir gobernando en las actuales circunstancias, y el no menos doloroso de que los demás partidos quieren el poder, no para procurar el bien-estar de la nación, sino para satisfacer sus compromisos repartidos el botín.

Que el partido liberal no puede hacer ya nada bueno es fácil probarlo. Concedámos que el Sr. Sagasta tenga ahora deseos de hacer algo bueno; es más lo aseguramos, pero es ya demasiado tarde.

Antes podía haberlo hecho, porque si los proyectos que hubiera presentado tenían el sello de la bondad el sello de procurar beneficios para el país, las oposiciones, aun cuando no los hubieran apoyado, tampoco hubieran hecho obstrucción.

Hoy esto es imposible. Aunque se presenten los mejores proyectos, aunque estos tiendan exclusivamente a beneficiar al país contribuyente, a mejorar todos los servicios públicos, la obstrucción existirá aunque sea sistemática; y en estas condiciones, seguir gobernando es abrogarse toda la inmensa responsabilidad que de esto puede deducirse.

Se cerrarán las Cortes y seguirá el partido liberal, ¿y para qué? Para hacer lo mismo; nada.

Vendrá después al poder el otro partido de turno; al principio, que es cuando más se puede hacer; tampoco hará nada, porque tiene que celebrar el trinitario, proveer los cargos públicos entre los amigos, convocar y celebrar elecciones para procurarse una mayoría; y cuando quiera comenzar a hacer algo bueno—si es que quiere—ya estarán dispuestas a la lucha las oposiciones, cuando los oídos siempre lo mismo, y pagando y pagando; sufriendo, con la paciencia de un

Calmóse con esto, y como en su precipitación de colegial que acude a la primera cita, se había contentado con una sopa, entró en casa de Brebant y cenó copiosamente.

Cuando se dió el nombre del autor de la comedia nueva, Jorge no habría podido referir el argumento de la misma. Si había oído algo de ella no le quedaba el menor recuerdo.

Eran bastante más de las doce cuando salieron del teatro.

—¿Eres valiente?—preguntó Duvernet a su hija.

—Sí, papá. ¿Por qué?

—¿Quieres y puedes volver a casa a pie?

—Ya lo creo.

—En ese caso, Jorge, acompaña a usted un momento, que voy a despedir el coche.

Fué obra de un momento.

—Mi proposición—dijo el pintor volviendo—es algo interesante. Me muero de hambre y quisiera tomar algo en casa de Bignon.

Instalaronse en un ángulo del restaurant y pidieron ostras, fiambres y fruta, charlando de asuntos indiferentes: lo que se había visto en el viaje, los lagos de Escocia, las originalidades de la vida inglesa, los pocos cuadros encontrados en los Países Bajos. Mario tenía el buen gusto de hablar poco de su arte.

Las horas transcurrían fáciles y cortas, cuando Angela, sonriendo y con franqueza infantil, exclamó:

—Esa conversación es muy interesante; pero....

—¿Tienes sueño?

—Me estoy cayendo.

Se recogieron alegremente los abrigos, y como la noche había refrescado, caminaron a buen paso hacia la calle de Trouchet.

—Despidase usted de Angela—dijo el pintor.—Mañana por

te que estaba determinado, puesto que su madre trabajaba su causa y el padre hacía concesiones, puesto que aquella joven no podía menos de encantar a todo el mundo, ya no veía obstáculos; veía su matrimonio como un hecho resuelto y realizado con intervención del notario y del sacerdote.

Esta consideración hizo desaparecer su turbación primera, y cuando desembarcaron en la estación del Norte se había establecido la confianza. Eran tres compañeros. Habíanse repartido dulces y frutas, merendado juntos. Angela, con sus lindos dedos, había dividido las raciones de uvas, y como no había más que un vaso en la maleta de viaje, había sido necesario que los tres le utilizaran alternativamente, secando los bordes.

El beber en un mismo vaso produce necesariamente la intimidad. Entre los hebreos, los chinos y los japoneses es hasta un símbolo, una formalidad de la unión de los esposos. En Francia no se va tan lejos; lo más que ocurre es que cuando un joven bebe en el vaso que ha servido a una señora o señorita, averigua su secreto.

Siempre es algo, así como cuando un hombre bebe en un vaso que ha servido a una señora o señorita, averigua su secreto. Siempre es algo, así como cuando un hombre bebe en un vaso que ha servido a una señora o señorita, averigua su secreto.

Jorge no averiguó, acaso por no haber habido tiempo para que se originase el fenómeno. Era Angela sensible en secreto al sentimiento que él la consagraba. Este era el punto que le interesaba más y al que no se atrevía a responder, porque, en su modestia, no solo para cerrar la discusión de sus padres, había dicho:

—¿Quién sabe si esa señorita me aceptará?

Ya habían llegado al término de su viaje y el coche del señor Duvernet se acercó a la puerta de salida de la estación. Iban ya a separarse y Jorge había cerrado la portezuela, cuando el padre de Angela le detuvo asomándose a la ventanilla.

—¿Qué hace usted esta noche?—le preguntó.

—Nada. ¿Por qué?

—Porque hay estreno en el Gimnasio y he teleografiado que

Job, las enormes cargas que sobre él pesan y que cada vez van en aumento; sufriendo las arbitrariedades y los caprichos del caciquismo, y viendo con dolor la eterna comedia política.

Siempre luchas de partido; siempre elocuentes discursos, que podrán convenir más ó menos á los actores de la comedia, pero que no convencerán al país; siempre, eso sí, mucho ruido, pero pocas nueces.

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha terminado en el Congreso el debate político, en cuya discusión tomaron parte todos los jefes de los partidos y de los grupos más ó menos numerosos de la Cámara popular. Nadie ha sabido en virtud de qué conveniencia general se ha hecho la última crisis, y los mismos conspicuos de siempre han ratificado sus ideas de hacer la felicidad del país. Ahora en el Senado el debate político volverá á reproducirse, y después de muchos discursos y de emplearse inútilmente bastante elocuencia, tampoco se sabrá nada de lo que pretenden averiguar las oposiciones.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Gobierno tiene programa, el mismo que aceptó el ministerio de que formaba parte el Sr. Canalejas, y que aquel programa se cumplirá. Por lo tanto, la situación, según dicen los ministeriales, tiene amplios horizontes después de haber salvado los escollos con que se le amenazaba.

Aquietadas las minorías, deslizándose las sesiones de Cortes con tranquilidad, y fundadas en la promesa del señor presidente del Consejo de ministros, no se cerrarán ambas Cámaras sino los días indispensables, durante las festividades de Navidad, para proseguir en la tarea de discutir los proyectos pendientes.

Consejo en Palacio.

La Nota oficiosa facilitada á la prensa, relativa al Consejo de ministros celebrado ayer en la plaza de Oriente, dice:

El Consejo empezó á las once en punto. El presidente, en su acostumbrado discurso-resumen de los sucesos de la semana, dió cuenta al Rey de la determinación del debate político en el Congreso y de la marcha probable que llevarán los trabajos parlamentarios hasta las vacaciones de Navidad. El ministro de Mari-

na, requerido por el presidente, expuso al Rey y al Consejo la situación en que se hallan los trabajos de la Junta nombrada para el estudio del plan de construcción de la escuadra, y después puso á la firma algunos decretos, dándose por terminado el Consejo á las doce en punto. Se daba alguna más importancia al Consejo porque el próximo lunes se iniciará en el Senado el debate político y en donde seguramente habrá votación, y se creía que ayer se firmasen los nombramientos de senadores vitalicios.

Pero no fué así.

La cesantía de los exministros.

Se ha remitido á la secretaría del Congreso el expediente de la cesantía de los exministros, solicitado por el Sr. Nocedal para su estudio y conocimiento.

El expediente se encuentra sin concluir y tiene su origen en una instancia de fecha 7 de Mayo último, suscrita por el Sr. Urzáiz reclamando su clasificación por la Dirección de clases pasivas.

Esta dirección, fundándose en la ley de Agosto de 1873 y en el decreto de Marzo de 1899, niega al Sr. Urzáiz la clasificación solicitada.

Se alza el Sr. Urzáiz por medio de abogado ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, y la sección tercera, en 17 de Julio acuerda declarar al Sr. Urzáiz con derecho á cesantía, revocando el fallo de la Dirección de clases pasivas.

Remitido el expediente á la Dirección de lo Contencioso, declara en 15 de Octubre que D. Angel Urzáiz tiene derecho á la cesantía.

Pasa el asunto al Consejo de Estado, y en 12 del actual Noviembre se manifiesta de acuerdo en que se conceda la cesantía solicitada.

En este estado se remitió el expediente al Congreso acompañando una relación de los exministros que han renunciado á sus cesantías, y que son: D. Antonio Maura, D. José Canalejas, D. Germán Gamazo y D. Fermín Lasala, duque de Mandas.

En el Congreso.

Con un discurso del Sr. Muro, varias palabras del Sr. Sagasta y rectificación de los Sres. Canalejas y Nocedal, se dió por terminado el tan anunciado debate político.

Ayer el Sr. Lerroux explanó su interrelación sobre la situación constitucional de Barcelona, interviniendo el señor Domenech, el cual ha dicho que el pro-

blema de Cataluña está hoy lo mismo que estaba el de Cuba hace quince años.

Esta discusión se suspendió y continuó el debate sobre el proyecto de las fuerzas de tierra, impugnando el dictamen el diputado maurista Sr. Cobián, que dice que basta con un ejército de 60.000 hombres, como ha dicho el señor Weyler, para cubrir toda suerte de atenciones.

Habló el Sr. Cobián de la deficiencia del material de artillería y censura el que se desperdician por inservibles 16 millones de cartuchos maússer, fabricados en Sevilla, que le cuestan al Estado 3 millones.

Defiende el dictamen el general Aznar y dice que la primera y segunda reserva no suman 300.000 hombres, y con un ejército de 60.000 no podíamos atender á la defensa del territorio en caso de una invasión extranjera.

Interviene el señor ministro de la Guerra, y se levanta la sesión.

Poca concurrencia de diputados y de curiosos en las tribunas.

Los repatriados de Cuba.

La tristísima situación en que se encuentran muchos infelices que han derramado su sangre á torrentes en Cuba, ha obligado á que una comisión de los mismos, se haya presentado anteayer al señor ministro de Hacienda, exponiéndole la desesperada situación en que se encuentran como consecuencia de la falta de los créditos correspondientes para saldar la deuda de honor contraída con aquellos desgraciados.

El Sr. Eguilior indicó á la comisión que á pesar de sus buenos deseos no encuentra modo hábil, de momento, por falta de medios en el presupuesto, para atender al pago que se le interesaba.

Sin embargo, añadió el señor ministro de Hacienda que se proponía en breve pedir á las Cortes un crédito extraordinario, aunque no por toda la suma adeudada, por ascender á muchos millones las cuentas pendientes de pago.

Aquí, donde tanto se prodigan los créditos extraordinarios, sería de desear que antes de fin de año, por lo menos se saldase la mitad de las deudas contraídas por el Estado con aquellos que tan noblemente pelearon.

Corresponsales del Banco de España.

El Consejo del Banco de España hace días tiene adoptado el acuerdo de establecer corresponsales en todas las cabezas de partido judicial, que no se en-

uentren próximas á las Sucursales del Banco y en cuantas más poblaciones que no siendo capitalidad de juzgado, son de alguna importancia por su riqueza y movimiento comercial.

Parece ser que las Sucursales harán convenios más ó menos amplios y habrá giros en todas partes con poquísimos gastos, redundando en beneficio este servicio de los intereses generales. Ahora, lo que convendría saber es qué localidades son las en que se establecerán los corresponsales del Banco de España, por la urgencia con que se espera el cumplimiento del Consejo del primer establecimiento de crédito de España.

Noticias.

En el Senado se ha nombrado la Comisión que entiende en el proyecto de supresión del descuento á jefes y oficiales del ejército.

—Anteayer se cotizaba la carne en el mercado de Madrid á los precios siguientes:

Cebones á 83 y 83 y 1/2 reales arroba canal, bueyes de la montaña á 80 reales; vacas gallegas, de 70 á 74; carneros, á 23 cuartos y ovejas á 21 cuartos libra canal. Abunda el ganado y tendencia á la baja.

—Por dieciséis sociedades obreras de Barcelona se ha formulado por escrito una protesta enérgica contra los procedimientos empleados por las autoridades de aquella capital, encaminadas á la disolución de aquellas sociedades.

—En los mercados extranjeros se acentúa la tendencia á la baja en nuestros valores.

—La comisión que en el Senado entiende en la reforma de la ley municipal está presidida por el Sr. Santamaría de Paredes.

—Hablan de París, refiriéndose á un telegrama de Londres, que á consecuencia del fuerte temporal que reina en el Cantábrico, existe cierta inquietud sobre la suerte del buque que conduce á monseñor Chamberlain á Africa del Sur.

—El debate político en el Senado lo iniciará el señor conde de Esteban Collante, amigo del señor duque de Tetuán.

El Gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir en la alta Cámara, ha escrito á los senadores ausentes que vengan en breve á Madrid.

—Los estudiantes de Barcelona han promovido ayer en la Universidad de aquella capital un fuerte escándalo, haciendo descarrilar dos tranvías y obligando á salir á la calle numerosa fuerza de la Guardia civil y de policía. El gobernador acudió también á la Universi-

dad y fué detenido uno de los alborotadores.

Grupos de estudiantes catalanistas proyectaron organizar una manifestación de protesta contra el decreto del señor conde de Romanones relativo á la enseñanza del Catecismo en castellano.

El ministro de Instrucción pública ha recibido telegramas de protesta de los catalanistas: uno redactado en francés, otro en inglés y varios en catalán. Ninguno en idioma castellano.

Un despacho de Barcelona dice que los ánimos entre los catalanistas continúan muy excitados, y que según se habla, varias asociaciones han adoptado acuerdos secretos en sentido radical.

—El día metido en agua y templado. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

MONTEAGUDO

Sobre la meseta de un cerro que representa un cono truncado, se destaca majestuosa y pintoresca la histórica y encantadora villa que me propongo describir, circuida por fortísimas y hermosas murallas, en las que radicaban antiguamente tres puertas, por las que se verificaba la entrada á la población. De dichas murallas se conservan aún algunos pequeños torreones, y no están ya al descubierto porque sobre sus cimas se han edificado casas excelentes. He dado á esta villa el dictado de pintoresca, porque efectivamente es así, pues desde los paseos adheridos á las murallas y sus antiguas y destruidas puertas, se descubre un hermoso y grande horizonte sensible y racional que recrea continua y placenteramente la vista, sobre todo desde el mes de Abril hasta fin de Septiembre en que las vegas de Monteagudo y Pozuel lucen sus brillantes verdores y sus ricas y abundantes arboledas. De manera que esta villa tiene un cielo y un suelo hermosos que la harían rica si no fuera por la desgracia lamentable de carecer casi continuamente de aguas. Algo se suple esta falta con el pantano que en este término existe, empero nunca se da el caso de que recoja el agua suficiente para regar todo lo que regarse puede. Así que á esta población la hace pobre la falta de aguas exclusivamente, porque esto impide que en la vega pueda sembrarse cáñamo, judías, hortalizas de todas clases que se criarían perfectamente, teniendo que concretarse los labradores á cultivar únicamente patatas, trigo y cebada.

Bajo dichos paseos existen dos hermosos frontones y en ellos se verifican los bailes, juegos y la mayor parte de las diversiones; de manera que tales paseos

me reserven un palco. Si le interesa, puede usted reunirse nos.

—¡Oh! Con mucho gusto.

—Entonces, hasta luego.

Durante algún tiempo, el hijo de los Belley caminó sin objeto ni camino fijo, indiferente á cuanto le rodeaba y sorteando los coches por inconsciente instinto de conservación.

Y no era que le absorbiese una idea precisa y única. No; su cerebro no funcionaba. Estaba ausente.

Poco á poco fué rehaciéndose, miró en derredor y reconoció admirado que estaba enfrente de la columna de Julio, plaza de la Bastilla. Un sitio perdido para un parisiense: los antípodas.

Omnibus, carruajes de todas clases y transeuntes de todas condiciones pasaban á su lado, y él se veía solo y extraviado entre aquella multitud y sin otra sensación que la de la fatiga corporal.

Vió un banco desocupado y se sentó en él; quitóse el sombrero para limpiarse el sudor de la frente y se admiró al querer darse cuenta de cómo había ido hasta allí.

No insistió mucho sobre esta idea, que al fin y al cabo no le importaba. Le esencial era que estaba allí á solas consigo mismo en una paz indefinida, pero general, perfecta y no sentida hasta entonces. Sin saber por qué, experimentaba un bienestar como el que se disfruta al salir de un sueño agradable.

Recordaba, no obstante, los hechos: las relaciones establecidas entre Angela y él, hasta entonces ceremoniosas, habían tomado un carácter de amistosa confianza. Se deleitaba recordando las fruslerías que habían modificado dichas relaciones y las frases cambiadas en el vagón. Oía las réplicas de la joven como un eco debilitado, y se complacía con aquellos recuerdos. ¡Al diablo la prudencia, la razón, las consideraciones y las preocupaciones del mundo! ¡Era joven, amaba y sentía apego á la vida! Hubiera dicho á gritos á todos los transeuntes y en plena plaza pública:

—Soy joven y amo; ¡vivan la juventud y el amor!

Tenia derecho á ser feliz como otro cualquiera, ya que también, como otro cualquiera, pagaba contribuciones al Gobierno.

Habíase vuelto á poner de pie y caminar, repitiéndose todo aquello á media voz, y los que pasaban á su lado y le oían hablar solo y le veían agitar su sombrero en la mano, se preguntaban:

—¿Quién será ese loco?

Pero él no hacía caso ni les oía: tenía algo más serio en que pensar: estaba enamorado.

Sin embargo, una frase que escuchó le devolvió á la realidad.

—¡Ese ha comido fuerte!

¿Comer? Ni siquiera se había acordado de que era ya hora de comer y de vestirse para el estreno del Gimnasio.

¿Y qué iba á ver? ¿De quién era la obra?

—¡Me es igual!—se dijo parando un coche de alquiler para llegar á su casa lo antes posible.

Lo importante no era la obra, sino pasar algunas horas al lado de Angela.

—¿Han dicho en el Gimnasio?—se preguntó inquieto.

Hubiera tenido que ver que se verificase otro estreno en el Vaudeville.

A las siete, irremprochablemente vestido, mirando á los bajos del pantalón para ver si cata bien, ó si el calzado tenía alguna mancha, llegaba al peristilo del teatro.

¡No estaba aún abierto!

—¿Se habrá suspendido la representación?... Acaso algún actor enfermo.... ¡Qué contrariedad!

La exageración de su disgusto le llevó de nuevo á la razón. ¿Acaso empieza un estreno antes de las nueve? ¿Dónde había tenido la cabeza para presentarse, como un lugareño, á las siete y media?

altitud, en los días festivos especiamente, por la inmensa mayoría de los habitantes de la villa, presentan desde fuera de ésta y por frente a aquéllos a pequeña distancia, un panorama hermosísimo.

Cuenta esta población con dos ríos, porbríos de aguas, titulados Nágima y Riuelo, que var a desembocar al Jalón, convirtiéndose en afluentes de éste. La fuente, única que tiene, es de rica agua, pero se encuentra en pésimas condiciones higiénicas, si así puede decirse, por su malísima y deficiente construcción.

A extramuros de la población, y bajo los muros de la misma, se halla constituido casi un segundo pueblo, pues constará de más de 70 vecinos y le llaman El Arrabal.

Existe un buen molino harinero, así como dos ermitas, una llamada de Bienvenida, bajo cuya advocación se celebra la fiesta popular y principal de la localidad, el 15 de Octubre de cada año, a cuya virgen profesa una devoción profunda y constante. La otra ermita se titula de San Isidro.

De vías de comunicación estamos bien, pues existen el ferrocarril de Ariza a Valladolid, con estación aquí, y carretera del Burgo a Ariza.

Los montes han sido destruidos por el carbón y cuesta la leña a un precio fabuloso, lo cual, unido a lo caro que aquí está todo, resulta una vida insostenible.

Posee esta villa una rica casa de Ayuntamiento con un magnífico archivo, y el número de sus habitantes fluctúa entre 700 a 800, según el último censo.

La antes renombrada feria de San Miguel, se celebra anualmente durante tres días, principiando el 30 de Septiembre y terminando el 2 de Octubre. Existen dos buenos comercios de tejidos y ultramarinos y fábrica de teja y ladrillo.

En la parte histórica pocos ó casi ningún dato he podido recoger, porque en el archivo de la secretaría no existe ninguno acerca de la fundación de la villa, razón por la que solo puedo consignar que esta población ha pertenecido a la ilustre casa de los Condes de Altamira; que transcurridos los tiempos, legaron estos ilustres próceres la mayor parte de las fincas a esta población, y últimamente vendieron el hermoso palacio que tenían, en la mísera cantidad de 4500 pesetas, de cuyo edificio se destacan soberbias torres, especialmente una octogonal, digna de verse por su sólida y artística construcción. Se dice que en la cúspide de dicha torre se dio una vez un baile en pleno verano, y que casi sentían frío los asistentes a tal diversión. Dicho palacio lo compraron, la mitad la villa (que erró muchísimo en no comprarlo todo), y en el vivo yo y tengo la escuela de niños, que es un hermoso local, sucediendo lo contrario con el de la de niñas que ya no puede ser peor. La otra mitad la compró un vecino de dicha villa.

Contiguo a la iglesia parroquial, que es también un hermoso templo, se halla dicho palacio desde el que se oye misa por una tribuna abierta frente al altar mayor, cuyo privilegio tenían los Condes pagando por él un canon anual de no sé cuántos ducados. Se habla algo relacionado con la historia de esta villa, respecto de D. Enrique, el fratricida; de don Pedro, el Justiciero, y de Duguésclín, el de «ni quito ni pongo rey, etc.» y algo se alude también al casamiento concertado en el siglo XIII entre D. Sancho de Castilla y D. Jaime de Aragón uniéndose éste en lazos matrimoniales con D. Isabel, hija de aquél, cuyo enlace se asegura que se realizó en Soria.

DIEGO UTRILLA.

Se concluirá.

Sobre el futuro Colegio de enseñanza.

Hay quien legisla e intenta introducir innovaciones por la sola satisfacción de dejar huella de su tránsito por ciertas dependencias, y sin tener para nada en cuenta que las leyes ó pensamientos que brotan sin la debida madurez, que se establecen sin reflexión, que se intentan hacer prácticas sin el informe de los técnicos, y sin la preparación y suficiencia necesaria en los que han de ejecutar los mandatos, irremisiblemente tienen que venir a ser letra muerta; pues el terreno no está abonado para ello ni puede pensarse en condiciones con la misma facilidad que se forma y firma un proyecto de ley, se lee en las Cortes y se publica en la Gaceta.

Esto es, a nuestro parecer, lo que ha hecho el Sr. Conde de Romanones, y sin darnos de profetas, vaticinamos que ese fin y no otro le espera a su proyecto de ley de bases.

Parece hermoso, hermosísimo que en las escuelas se den, con más ó menos extensión, diez y siete asignaturas mal contadas, algunas de las cuales no sabemos ó no tenemos obligación de saber si se comen con tenedor, puesto que no nos las han enseñado a los Maestros.

¿Cómo vamos a transmitir a nuestros discípulos órdenes ni conocimientos acerca del trabajo manual y agrícola, sin haber visto, como nuestro compatriota Solans, el manual que donde se ve en qué consiste el primero, y sin grandes experimentales donde aprender ni una pequeña parcela en que tengan ocasión de ponerse los niños en los adelantos agrícolas?

¿Qué cosas son esas de que deben darse lecciones? ¿Cómo enseñará un maestro a escribir el carácter inglés, si solo ha estudiado la forma física del bastardo español? ¿Quién es capaz de inculcar a los niños Geometría del espacio, cuando para ser maestro elemental se exige únicamente la pluma? ¿Enseñará ciencias físicas, químicas y naturales quien no las ha cursado?

actuales mentores fuera de las tres ó cuatro lecciones que de esto tiene la Pedagogía tratando de educación física? ¿Cómo enseñar la instrucción militar los que no hemos ido al servicio? ¿Cómo enseñar dibujo ni a cantar los que solo tenemos pequeñas nociones del líneal y en lo segundo imitaremos más al aseo que al ruiseñor, ya que no distinguimos lo que es canto llano, ni canto alto, ni canto jondo?

Para que tuviera aplicación práctica el proyecto del señor Conde, se hacía preciso, imprescindible, necesario de toda necesidad, empezar por instruir a los actuales maestros, y trabajar le mando a Romanones si él tuviera a su cargo la obligación de iniciarnos en el un... dos... tres... cua... sobre todo a los que tenemos el pelo plateado! Pues y ¡medianañas que tendría el hijo de mi madre para hacer cuadritos, cajitas, etc., etc! De seguro que mis dedos se verían más atados entre las tiritas de papel, pajá, etc., que un gato con diez zapatos.

El mismo Sr. Conde, con sus anteriores disposiciones, imposibilita la implantación de su proyecto de ley de bases; pues resulta un absurdo el pretender se adquieran tantos textos no contando con más recursos de material que con la sexta parte del sueldo del maestro.

Suponemos que en el desarrollo de las bases vendrán los distingos, pues de lo contrario, si se ha legislado a lo parejo, dará gusto ver a las maestras enseñar la instrucción militar a los niños de las escuelas de ambos sexos.

Y los sueldos de los maestros ¿no entran en el futuro Código? O quiere el señor Conde aumentarnos los trabajos y no los haberes? Creemos sea de justicia que así como se intenta imitar a las naciones outas en lo del trabajo escolar, se pague dicho trabajo en España como lo verifica Alemania, y ni en esta nación ni en las demás europeas existen maestros que ganen ciento veinticinco pesetas anuales, menos el descuento.

JUSTO RECTO Y CASTELLANO.

COJAS DE MI TIERRA

(Coplas cogidas al vuelo en una rondalla de mi pueblo).

Las borrajas cociclicas y mujer que sale chandra Dan el mismo resultau; Todo es agua de borrajas.

De los dos que te rondamos, Elige al que más te cumpla, Sin reparar que los dos Te guardamos sustituta.

Me casaría con tí, Pero chiquia no pue-ser, Y aunque con tú no me case La volunrá ya se ve.

Como eres tan pequeñica, Disimulas los añicos, Que el burro pequeño, chiquia, Siempre paice pollinico.

Una vara hice en mil piázos: Anoche, y es que ensoñaba Que estaba el carro atascáu Y eras tú la mula é varas.

No saben los que aldraguán Que tú eres como La Seo, Que no páices por afuera Lo güeno, que eres por dentro.

Las cantas que yo te canto, Yo mesmo me las desearro, Y pa rasguiar la vigüela No necesito á denguno.

Me baila á mí todo el cuerpo, Y el alma me s'aborota, Y el corazón me da brinco Cuando oigo rasguiar la jota.

¿Pa que vuelves la cabeza Cuando pasas por mí lán? ¿Masian sé yo que me miras En cuanto estoy descuidá!

Las mujeres son lo mesmo, Lo mesmo que las lechugas, A su tiempo ¡qué fresquicas! Y si se pasan, ¡qué duras!

Tres mujeres hi tenido, A cual más güenas las tres, Y ahora que me encuentro vindo, ¡Vamos, que me encuentro bien!

Tú gastas mucha gacencia, Y tu padre es jornalero, Yo me cargo veinte arrobas, Pero con eso.... no puedo.

Por la copia, JOSÉ MARÍA PALACIO.

Ecos y noticias.

La comisión de los pueblos de Covalada y Dornelo que fué a Madrid, según dijimos en nuestro número anterior, visitó al señor ministro de Agricultura y de Obras públicas, acompañada por los diputados señores Vizconde de Eza y Martínez Assenjo, con el fin de interesarle ordene el marqueno de la concesión de pínos que se les tiene otorgada.

Conociendo desde luego que el marqueno y su aprovechamiento es de capital interés para atender a la subsistencia de los vecinos de los pueblos de referéncia, el señor ministro prometió estudiar el asunto y resolverlo en breve. ¿Se realizará la promesa del señor ministro?

Por la Junta provincial de Instrucción pública.

tracciones para que los señores Maestros de las escuelas en donde se haya establecido la de adultos formen los presupuestos correspondientes para el material de las mismas.

R. I. P.—El día 24 del corriente mes, al cumplir 81 años de edad, falleció en Renieblas D.ª Felicitana García Mateo, madre de nuestros queridos amigos y suscriptores D. José, D. Félix y don Francisco de Vera, maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza del citado Renieblas Casarejos y Tardesillas respectivamente, a cuyos señores enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

REUMA Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático el Balsamo antireumático de Orve; por eso tiene tanto crédito: 2 pesetas frasco, farmacias. Exigido de color verdoso.

Como verán nuestros lectores en el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, desde mañana quedará abierto al público el nuevo establecimiento para la venta de carnes de cerdo al por menor, á cargo de nuestros apreciados amigos D. Vicente Alvarez y Compañía. Celebraremos que estos señores obtengan los beneficios que se proponen.

Por Real orden de la presidencia del Consejo de ministros, se ha resuelto que los individuos redimidos a metálico y excedentes de cupo no pueden solicitar ni obtener destinos civiles en concepto de necesitados del Ejército, condición que solamente reúnen los que prestaron servicio personal en filas.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Clemente, los jóvenes sorianos Eduardo Castro Ranz y Antonio Rodríguez Gómez, á los que deseamos muchas felicidades.

Ha sido trasladado nuevamente a esta capital el ceñidor de telégrafos D. Raimundo Rojas que había sido destinado a Ciudad Real.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Legislación y Jurisprudencia de aguas, canales, pantanos y puertos.—Un tomito de 320 páginas en 8.ª, 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias, certificado.—Además de su añisima Biblioteca económica del Abogado, ha comenzado á publicar la Redacción de nuestro colega La Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española (San Bernardo 58, Madrid), una serie de prontuarios en que compila todas las disposiciones vigentes sobre determinadas materias que interesan á la generalidad. Hace pocos días diu su cuenta del prontuario de la Legislación de Caza, Pesca, uso de armas y acotamientos, y ya hemos recibido otro con la Legislación de Aguas, Canales, Pantanos y Puertos.

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplian, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riegos.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

Aunque por fortuna sin graves consecuencias, días pasados ocurrió un aborto en el pueblo de Cihuela, en el que tomaron parte la mayoría de los vecinos de aquí; y muchas mujeres, motivado, según se nos dice, por el aprovechamiento de un monte que pertenece al Estado.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Deza, con fuerzas á sus órdenes, acudió á restablecer el orden.

Los señores médicos que deseen aspirar al cargo de Médico civil y suplente, de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Comisión provincial dentro de los diez primeros días del mes de Diciembre próximo.

En la función religiosa que costea por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se celebrará el día 9 de Diciembre, pronunciará la oración sagrada el elocuente sacerdote, párroco del inmediato Barrio de las Casas, D. Cándido Ramos.

El día 26 del actual contrajo matrimonial enlace en Madrid con la señorita doña Antonia Medrano Sierra, el Senador por esta provincia D. José Hernández Prieta.

En atento B. L. M., que agradecemos, nos participa haber tomado posesión de su cargo y se nos ofrece para cuanto se relacione con el mejor servicio público, el señor Interventor de Hacienda D. Ricardo Manchado.

En virtud de terceras propuestas de concurso único han sido nombrados maestros de las escuelas de esta provincia los señores siguientes: Doña Modesta Tomás, de Sagides; D. Saturno Barrero, de Palacios; D. Teodoro Benito Assenjo, de Dornelo; D. Hilario Romero, de Matanzas; D. Francisco Delgado, de Molinos de Dnoro; D. Florencio Redondo, de Povar; D. Marcos Rodríguez, de Arguijo; D. Hipólito Enciso, de Yliviestre; D. Pedro de Pablo, de Zamajón; don Juan Escobacha, de Arancón; D. Luis Abón, de Abión; D. Cirilo García Jiménez, de Valdeavillo, y D.ª Raperta Martínez, de Zayuelas.

También han sido nombrados en virtud de

D. Evaristo Rodríguez, de Villalba; D.ª Francisca Rica, de Cantaluca; D.ª Margarita M. Llorente, de Sauguillo de Parades; D.ª Joaquina Corredero, de Ligos; D.ª Estefanía Jumea, de Avellanes; D. Vicente del Río, de Azcamellas; D. Manuel Sierra, de Alcobá de la Torre; doña Eduvigés Palacio, de Valdelagus; D. José Antón, de Villanova de Gormaz; D. Nicolás Igea, de Sagidos; D. Agustín Ruiz, de Corvesio; D.ª Victoriana Vicente, de Portelrubio; D. Tomás Blasco, de Aguilár de Montuenga; D. Mauricio Ranz de Toledillo; D. José María Bravo, de Nograls; y D.ª Adoración Goñi, interina de Esteras de Soria.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San Pedro de esta ciudad, los jóvenes Juliana Romero Ochoa é Ignacio Martínez Sarrago. Deseamos á la feliz pareja eterna luna de miel.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino de esta capital, se unieron ayer en los indisolubles lazos matrimoniales, la distinguida señorita soriana D.ª Francisca Brieva de Mateo, con el comandante retirado de infantería D. Manuel Asas Cea. Nuestra enhorabuena.

La enseñanza privada y la inspección oficial.—La Gaceta del día 27 publica una real orden del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el real decreto de 1.ª de Julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden: 1.ª Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los directores de colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta real orden no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de 1.ª de Julio, señalándose en plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atener á las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.ª Que las autoridades académicas citadas informarán á esta superioridad de los establecimientos que, á pesar del apercibimiento superior, no cumplan con las citadas disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este ministerio.— En el mercado celebrado el jueves último en esta capital hubo mucha concurrencia, cotizándose los granos á los siguientes precios: Trigo puro, fanega 10 pesetas; común, 8'75; centeno, 8; cebada, 8'25 y 7'50; avena, 6; yerros, 9'50; guijas, 9; huevos, docena, 1'35; patatas, arroba, 0'90.

Ha sido elegido diputado provincial por el partido de Burgo de Osma, por 4502 votos, D. Emeaterio Pachón, hermano político de nuestro querido compañero de redacción D. Joaquín Lillo y Bravo.

A ambos les felicitamos por el triunfo obtenido.

El señor ministro de la Gobernación, D. Segismundo Moret, autor del proyecto de reforma de la ley municipal y en cuyo proyecto se consigna que lo Alcaldes sean nombrados por elección para que de este modo sean elegidas personas que se preocupen más que de política de la buena y recta administración de los intereses que representan, acaba de declarar en pleno Congreso que los Alcaldes que no sean de la comisión del Gobierno deben dimitir, aunque sean buenos administradores. Pero, una cosa es practicar y dar trigo es otra cosa, ¿verdad, D. Segis?

Diets é indemnizaciones.—Aprobado por el Congreso, ha pasado al Senado el proyecto de concesión del suplemento de crédito de 600.000 pesetas para pago de indemnizaciones y diets de testigos y jurados.

La Comisión encargada de dar dictamen respecto del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios se reunió en la tarde del miércoles en el Senado y acordó presentar de nuevo dicho dictamen sin variación alguna, esto es, en la misma forma en que lo había redactado anteriormente, y lo presenta de nuevo con el propósito de admitir todas las enmiendas que no lo alteren en su esencia.

A este efecto el Sr. Sánchez de Toca ha presentado la siguiente enmienda, que se refiere al artículo 2.º de la ley: «El artículo 2.º se redactará en esta forma: Todos los ferrocarriles secundarios serán considerados como de utilidad pública, teniendo derecho á la expropiación forzosa, á la exención del impuesto sobre los billetes de viajeros y los transportes de mercancías durante los cinco primeros años de la explotación, al aprovechamiento de las obras construídas por el Estado, las provincias y los municipios, previa concesión del que la otorgara, siempre que no impida el uso ordinario de aquélla, y á los demás beneficios que concierne al artículo 31 de la Ley de 23 de Noviembre de 1877, quedando sujetas á las disposiciones que rijan para los de interés general, en lo relativo á derechos de aduanas por introducción de material fijo y móvil.

Como el citado proyecto de ley es beneficioso para todas las provincias y más todavía para las que como la de Soria apenas cuentan con ferrocarriles de vía ancha, celebraremos que sea aprobado el repetido proyecto de ley, siquiera sean admitidas las enmiendas que se presentan, como la copiada del Sr. Sánchez de Toca.

Las noticias que publican casi todos los periódicos, recibidas por telégrafo, de Londres, acusan gravedad suma en la isla de Cuba por el estado de excitación en que se encuentran los nimos, principalmente en la Habana.

Con motivo de la huelga general en todos los focos, los huelguistas hacen frente á las fuerzas públicas como si se tratara de una guerra civil. El motivo del conflicto lo han ocasionado los

americanos, por haberse negado al paro general y esto dió origen á que los grupos se presentaran en actitud hostil siendo favorecidos por hombres y mujeres que desde los balcones, ventanas y azoteas agredían á la fuerza pública y auxiliaban á los manifestantes, quienes se defendían de las acometidas de la tropa con piedras, palos y muchas armas de fuego.

Las fuerzas comenzaron á disparar sus armas contra los huelguistas, quienes al grito de ¡Mueran los yanquis! y ¡Viva España! acometieron á la policía y á las tropas, consiguiendo arrollarlas.

La situación de la isla continúa siendo cada vez más grave, y las autoridades, entre otras cosas, han prohibido la publicación de periódicos y se ejerce por ellas una censura exagerada para evitar que se comuniquen noticias de los sucesos. Créese que el Gobierno de Washington preparará una numerosa expedición de tropas, y se le atribuye el propósito de anexionar la Gran Antilla á los Estados Unidos.

ANUNCIOS ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1903. Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. Importantes ventajas y valiosos regalos á los compradores. PRECIOS En rústica. 1'50 ptas. Encartonado. 2 ptas. Encuadernación en piel, 3 pesetas. Almanaques Bailly-Bailliere de los años 1897 y 1898 á 75 céntimos ejemplar.—Véndese en la librería de sobrino de V. Tejero, Soria.

VICENTE ALVAREZ Y COMPAÑIA Plaza del Conde de Gomara, núm. 2. Donde estuvo el Balcón Redondo. Ventas al por menor dentro del establecimiento. Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de Tejera, núm. 8. ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarrros y terrenos, para matanzas particionadas. Se dan participaciones para la lotería de Navidad.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse á Alberto Ciriano, de Almaral.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías: Pesetas, 12.000.000. Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia.

Martínez y Tovar. San Esteban, 3. Establecimiento de Quincalla Paquetaria y Coloniales y FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS

Desiderio Martínez Carrascosa Puente-Genil.—(CÓRDOBA). Precios corrientes. Año de 1902. Carne de membrillo. 1.º corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 3 libras aproximadas, lata 2'75 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'35 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'75 pesetas.

Jalea de membrillo. 1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3'25 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'45 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'60 pesetas.

Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagón en esta Estación. 18-203.

AMA DE CRIA Se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse á esta redacción. 2-3p

AMA DE CRIA Para casa de los padres, leche de 7 meses. Ferial 2.º, izquierda, darán razón. 2-2a.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

SANATORIO QUIRÚRGICO
DOCTOR CLAUVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria).
Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE ALVAREZ.

SASTRERIA CON GENEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que en cualquier otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO 45.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa civil-militar.

CONSULTORIO

Médico-quirúrgico y Clínica operatoria,

EN
Berlanga de Duero

bajo la dirección de los señores médicos

D. Manuel Hernando de la Cruz

Y
DON ANGEL CASTRO DIEZ

Todos los jueves en Berlanga de Duero, de diez de la mañana á cuatro de la tarde y los demás días en sus respectivos domicilios.

INSTITUTO DE VACUNACION

Vacunas y sueros antidiftérico y antirrábico.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21, COLLADO, 21.

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

Mapa de la provincia de Soria

POR
COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio. Esto no obstante, los cedemos á 5 pesetas ejemplar en papel y á 10 en tela, charolado y medias cañas.
Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares.

Libretas de Correos para certificados.

Encuadradas y con 200 hojas ó sea para 1.200 registros, véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

DE MACCUMPERAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20



54. Cuanto más deteriorados estén un reloj ó unas alpargatas, valen menos, pero en cambio su reparación cuesta más.

RELOJERÍA Y TALLER

DE
H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherezo.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo.

RELOJERÍA

DE
JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, leucitis, alucorreas, mareos, etc. Daban sus frutos cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cálculos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartitas de médicos, farmacéuticos y otros, recomendando la modificación de su vida, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 30 céntimos, puede convenirnos. V. Muñoz, Farmacéutico, 39, Plaza de España, Madrid. Se remiten por correo al mismo precio. Estas pildoras también se las piden en las principales farmacias de España.
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económica á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agrida, DR. NUÑEZ.



ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabiá.

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ULTRAMARINOS

DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantasma.

Depósito de baldosa fina

de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

Ovo-lectina Billon

Diésteroglicerosfosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y

Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS**

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marqués del Vadillo, 10.—Soria.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENELECTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN

LA SEGURIDAD DE QUE SERAN

DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2,50 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA,

SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fenolo de cal con CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades con-utivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, trastorno intestinal, enfermedades mentales, catarro, raquitismo, escoriaciones, etc. Frasco 250 pesetas. De venta en la farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Soria en la farmacia de J. Morales, Carretas, 39, y en el Burgo de Osma, Farmacia de San Mateo.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges & Co. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

EL ZOTAL también cura rápidamente la **rona** en las **ovejras**, el **percoz** en los **caballos**, **mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

EL ZOTAL es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores** y **labradores**, pues mata los muchos **insectos** que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. EL ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía.

Comprobado por Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros de que al usarlo nos lo agradecerán.

EL ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 4 litros. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (3 galones). Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

PARA INSTRUCCIONES Y VENTA AL POR MAYOR, DIRIGIRSE Á

J. G. ESPINAR.—LABORATORIO

COLISEO 2, SEVILLA

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, sea en el pecho, en la garganta, en la laringe ó en la tráquea, por el uso de estas pastillas que se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se sienten ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.